



Audiencia territorial Senado “Paz Urbana”

Senado de la República de Colombia | Medellín, septiembre 5 de 2024

Intervención Espacio Autónomo de la Sociedad Civil para la Paz Urbana en Medellín y el Área Metropolitana

Senadoras, senadores
Ministra de Justicia
Director Nacional de Planeación
Equipo de gobierno.

Reciban un cordial saludo,

Al Señor presidente Gustavo Petro, usted nos metió en la paz urbana, esperamos que la apoye con mayor decisión política. La paz urbana en Medellín y el área metropolitana está en crisis. Como constituyente primario, exigimos la realización y concreción del derecho humano a la paz en las ciudades. Para la paz total se necesita la paz urbana.

En este periodo, los logros de la paz urbana en la región metropolitana han sido gracias al papel de la sociedad civil que se ha organizado y movilizó de manera autónoma para apoyar, tener iniciativa ciudadana y exigir avances. También, a la voluntad y hechos de paz desatados alrededor de los voceros de las estructuras criminales y el espacio de diálogo socio jurídico en la Cárcel La Paz, de Itagüí. Y también, por el papel y convicción que ha asumido la debilitada delegación del gobierno ante el espacio dialógico.

Vemos con expectativa el esfuerzo del Senado y la comisión de paz urbana para legislar y empujar este propósito, y las posibilidades que abre el gabinete por la paz para coordinar y articular esfuerzos e intervenciones estatales de cara a una paz urbana con enfoque de derechos para la ciudadanía.



Debemos decir que la Consejería de Paz ha brillado por su ausencia y desdén frente a las expectativas y retos que hoy tenemos.

Estamos trabajando por construir un movimiento ciudadano y popular por la paz urbana contra la bukelización de la seguridad y de la paz en Colombia y la región latinoamericana. Hacemos un llamado de urgencia a que, el presidente de la república y el Consejero comisionado de paz en particular, asuman el compromiso y la iniciativa política para materializar integralmente la paz urbana y el éxito de los diálogos socio jurídicos en las ciudades de Colombia.

A continuación, le compartimos varios puntos que como movimiento social por la paz nos preocupan y que hemos debatido en distintos espacios colectivos de participación ciudadana, porque continúan siendo asuntos pendientes por atender y que esperamos una respuesta contundente y efectiva.

1. Es fundamental que el gobierno nacional en cabeza del señor presidente Gustavo Petro, y en particular de la Oficina del Comisionado consejero de Paz Otty Patiño, asuman de manera decidida y sin dilaciones el liderazgo del proceso de paz urbana en Medellín y el Valle de Aburrá, como un componente fundamental de la política de Paz Total. Esta es una oportunidad histórica para superar los ciclos de violencia urbana, la muerte miles de jóvenes, la expansión de economías criminales y contribuir a establecer el Estado social de derecho en las comunidades más vulnerables y excluidas, poniendo en el centro la defensa y protección de la vida de las y los pobladores de las ciudades. La ambiciosa apuesta de la Paz Total debe estar respaldada en una institucionalidad fuerte que logre concretar y coordinar los diferentes aspectos políticos, técnicos, programáticos y operativos que implica la construcción de la paz en las ciudades. Esto no está pasando, por lo que es imperativo que la Oficina del Comisionado Consejero responda con mayor dinamismo y eficacia a este proceso de diálogo, demostrando con hechos que la paz urbana continua siendo una prioridad del gobierno nacional.
2. En consecuencia con lo anterior, evidenciamos la necesidad de contar con un equipo de trabajo completo en la sede de la oficina del Comisionado Consejero en territorio con capacidades y recursos necesarios y cuente con una interlocución permanente y unos lineamientos claros por parte del Comisionado Consejero de Paz.
3. Llamado a fortalecer la delegación del Gobierno en el espacio de diálogo socio jurídico, incluyendo diversos sectores, que le aporten mayor pluralidad al proceso y fortalezcan su



legitimidad. De igual manera, nos parece primordial contar con la Comunidad Internacional en un rol de acompañante.

4. Agradecemos la presencia de la ministra de justicia. En este sentido, queremos hacer énfasis en la necesidad de avanzar en los temas jurídicos que permitan desarrollar particularmente en justicia alternativa, las propuestas de sujeción, sometimiento o acogimiento a la justicia.
5. Así mismo, saludamos la presencia del director del Departamento Nacional de Planeación y su Director de Paz y DDHH. Esta entidad tiene un rol clave en el desarrollo del gabinete de paz, y especialmente en materializar instrumentos políticos técnicos y financieros, en aras de garantizar y priorizar la inversión social y económica, gradual y progresivamente para la paz urbana. Es una oportunidad que no se puede desaprovechar para materializar el ESD en la transformación de los territorios.
6. Insistimos en: a) dar a conocer públicamente la agenda que se ha venido conversando con los voceros de las estructuras criminales y formalizarla como un acuerdo del proceso de diálogo y asunto público e implementar una estrategia de comunicación del proceso. b) la necesidad de avanzar en un diálogo con los gobiernos territoriales. C) establecer unos lineamientos nacionales para la paz urbana que orienten los tres procesos, que de manera paralela se adelantan en Quibdó, Buenaventura y Medellín. D) Acoger los llamados del Consejo Nacional de Paz en su última sesión para abordar la paz urbana. e) la centralidad de los derechos de las víctimas.
7. Finalmente, insistir como propósito central de nuestro trabajo como espacio autónomo de sociedad civil y la demanda de otros espacios, en la necesidad de que este proceso y los demás de mesas socio jurídicas cuenten con un protocolo que establezca los lineamientos y criterios para la participación de la sociedad civil, con garantías y condiciones específicas.

El Gobierno Nacional, la OCCP, el Congreso, la delegación y el espacio de diálogo socio jurídico, siguen contando con nuestra voluntad, experiencia, conocimiento, capacidades y convicción profunda de la necesidad de construir la paz urbana en Medellín y el Área Metropolitana.



Cordialmente,

Espacio Autónomo de Sociedad Civil para la Paz Urbana

Firman en su representación las y los integrantes del equipo de impulso

DIEGO HERRERA
Corporación Viva la
Ciudadanía

ADIELA MARÍA ALBANEZ
Mesa de DDHH del
Valle de Aburrá

JOSE FABIO NARANJO
Pastoral Social Medellín

MARTA MACÍAS
Corporación Heroínas y
Héroes del amor

HENRY HOLGUÍN
Movimiento Sinergia

ISABEL SEPÚLVEDA
Corporación Región

WEIMAR GUARÍN
Agenda Ciudadana de paz